

Tuluá, 09 de Junio de 2026

PARA: ELIZABETH CRISTINA TASCÓN PAREDES - Secretaria de Hábitat e Infraestructura

DE: FRANCISCO GIRON OCAMPO - Secretaria Municipal del Deporte y la Recreación

ASUNTO: Designación de supervisión del contrato número 380.20.3.01-2026.

Cordial saludo, el Secretario, de la Secretaria Municipal del Deporte y la Recreación le designa como supervisor el siguiente contrato:

Objeto:	"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LA PISCINA OLÍMPICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, INCLUYENDO EQUIPOS, ACCESORIOS, COMPONENTES HIDRÁULICOS Y ELÉCTRICOS, LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OPERATIVAS, CAPACITACIÓN BÁSICA AL PERSONAL DESIGNADO, GARANTÍA DEL SISTEMA DE INSTALADO; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DEL PARQUE RECREACIONAL DE AGUACLARA DEL MUNICIPIO DE TULUA."		
Valor:	TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$390.000.000) IVA INCLUIDO		
Actividades:	ACTIVIDADES PISCINA OLIMPICA		
	Actividades	Entregables	Evidencias
	Elaboración de diseños hidráulicos, sanitarios y eléctricos del sistema de filtración, compatibles con la infraestructura existente	Planos y diseños técnicos aprobados (hidráulicos, sanitarios y eléctricos)	Planos firmados por el profesional responsable, memorias de cálculo, acta de aprobación o revisión técnica
	Desmante del equipo existente	Informe desmante de del sistema anterior	Registro fotográfico antes, durante y después. Acta de desmante, disposición de equipos retirados
	Suministro de todos los equipos, materiales y	Equipos y materiales entregados conforme a	Facturas, remisiones, fichas técnicas,

	accesorios requeridos para la conformación del sistema completo de filtración	especificaciones técnicas	certificados de calidad y/o garantías
	instalación y montaje de los equipos en el cuarto de máquinas y áreas complementarias de la piscina olímpica	Sistema instalado en sitio y listo para operación	Registro fotográfico del proceso Acta de instalación, informe técnico de montaje
	Pruebas de funcionamiento, calibración y puesta en marcha del sistema	Sistema de operación con parámetros óptimos	Acta de pruebas y puesta en marcha, registros de medición, informes técnicos de funcionamiento
	Capacitación al personal operativo de la Secretaria Municipal del Deporte y la Recreación en el manejo, operación y mantenimiento preventivo del sistema	Jornada de capacitación realizada	Listas de asistencia, material de capacitación, registro fotográfico, acta de capacitación
	ACTIVIDADES PISCINA AGUACLARA		
	Actividades	Entregables	Evidencias
	Mantenimiento de rodamientos y sistema eléctrico de la bomba y válvulas de la piscina ubicada en el parque recreacional de Aguaclara del municipio de Tuluá	Equipos intervenidos y correcto funcionamiento	Informe de mantenimiento, registros fotográficos, acta de intervención, reporte técnico
Nombre del contratista: Nit	INNOVATING SERVICES S.A.S. – NIT. 900.887.952		
Plazo:	La ejecución del contrato tendrá una duración de ciento veinte (120) días contados a partir de la firma del acta de inicio		

Antes de suscribir el acta de inicio, deberá verificar que se cumplan con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

 MUNICIPIO DE TULUÁ	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		Código: F-220-03	
	Versión: 03	Fecha de aprobación: 08 de abril de 2021	Página 1 de 1	

El supervisor deberá en primera instancia revisar el clausulado, verificar que el contrato cuente con el Registro Presupuestal correspondiente, efectuar el cómputo de los plazos para la entrega de informes, determinar la fecha de vencimiento del contrato y concertar una reunión con el contratista para definir y suscribir el acta de inicio y demás aspectos que se consideren relevantes para la ejecución del contrato.

En cumplimiento de esta función, el supervisor debe vigilar el oportuno y correcto cumplimiento del objeto contractual y todas las obligaciones inherentes del mismo, por lo que deberá reportar las novedades, cumplimientos, atrasos, incumplimientos, necesidades, viabilidad de prorrogas, adiciones, modificaciones al contrato y todo lo concerniente al contrato.

Quien designa,


FRANCISCO GIRÓN OCAMPO
Secretario de Despacho

Quien acepta designación,


ELIZABETH CRISTINA TASCÓN PAREDES
Secretaria de Habitat e Infraestructura

Redactor/Transcriptor: Paula Andrea Quevedo Rojas – Contratista

